

## La Unidad Móvil comenzó el nuevo año judicial asistiendo a vecinos de Colonia Pastoril

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 12 Marzo 2024 10:44

---

Integrantes de la Unidad Móvil de este Poder Judicial viajaron a la localidad de Colonia Pastoril donde atendieron a numerosos vecinos del lugar y de colonias cercanas.

Profesionales y auxiliares que forman parte de esta estructura se constituyeron, ayer lunes, en la Casa de la Solidaridad de Pastoril, ubicada sobre la ruta provincial 2, y minutos después de las 8 comenzaron a recibir y atender a los vecinos del pueblo y de colonias cercanas, quienes llegaron hasta allí atraídos por esta propuesta de servicio que ofrece el Poder Judicial de Formosa, tanto a comunidades del distrito capital como del interior de la provincia.

Predominaron consultas sobre cuestiones jurídicas, también del estado de expedientes que están en trámite en juzgados y tribunales, como así también los pedidos de antecedentes judiciales que otorga el área de Sistema Unico de Antecedentes Judiciales, un servicio que con muy buen criterio fue incorporado a la Unidad Móvil para facilitar dicho trámite a pobladores del interior.

Además de las preguntas y requerimientos formulados por los particulares, también se acercaron autoridades escolares de la zona buscando asesoramiento específico en cuestiones de violencia intrafamiliar.

Trabajaron en esta oportunidad la licenciada María Irma González, responsable de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, doctora Ana Graciela Bertti, titular del Servicio de Información y Atención al Ciudadano y SUAJ; Verónica Edhit Benítez y Noemí Esther Zárate, de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos; Susana Soledad Romero, de la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos Penales; María Silvia Bertuol y Julieta Giménez Gibezi, de la Oficina de Violencia Intrafamiliar, y Sebastián Madrid y Ramón Pedro Fernández, de la Oficina de Facilitadores Judiciales.

La comisión fue aprobada por Resolución 63/24 del presidente del STJ, Guillermo Horacio Alucín.